

Tarjetas de Crédito y Efectivo

Vigente a partir del 01 de mayo de 2021

Línea de Crédito: A partir de S/ 1,000

- El monto de tu línea de crédito aprobada será comunicado al momento de la entrega de la tarjeta.
- Financiera oh! se reserva el derecho de analizar y aprobar la solicitud de afiliación.

Tasa Efectiva Anual fija a 360 días (1)	Tarjeta oh!		Tarjeta ceroh!	
	Mín	Máx	Mín	Máx
Por tipo de financiamiento				
Compras revolventes	46.00%	92.00%	92.00%	92.00%
Tasa de Costo Efectivo Anual (2)	79.19%	130.23%	119.94%	119.94%
Operaciones de Reprogramación	35.00%	69.99%	92.00%	92.00%
Operaciones de Refinanciación	32.00%	63.99%	92.00%	92.00%
Por lugar de compra				
PlazaVea, Oechsle, Promart, Mass y Economax				
Electrónica y compras en internet	21.21%	42.41%	92.00%	92.00%
Muebles, colchones, equipos y máquinas	24.50%	49.00%	92.00%	92.00%
Mejoramiento de hogar y pase a cuotas	37.50%	75.00%	92.00%	92.00%
Mercadería general	43.50%	92.00%	92.00%	92.00%
Inkafarma, MiFarma y establecimientos afiliados				
Todas las categorías	46.00%	92.00%	92.00%	92.00%
Para Productos de Efectivo				
Crédito Efectivo oh! (3)	16.86%	69.59%	92.00%	92.00%
Disposición de efectivo (4)	53.00%	92.00%	92.00%	92.00%

Comisiones y Gastos	Tarjeta oh!	Tarjeta ceroh!
Tarjeta de crédito		
Membresía anual	S/49.50 (6)	S/0.00
- Si compras los 12 meses	Gratis	Gratis
Envío físico de estado de cuenta	S/10.00	S/10.00
Envío digital de estado de cuenta	Gratis	Gratis
Impresión de estado de cuenta	S/10.00	S/10.00
Reposición de tarjeta por pérdida y/o robo	S/10.00	S/10.00
Prima mensual de seguro de desgravamen (7)	S/7.90	S/7.90
Evaluación de póliza de seguro endosada	S/130.00	S/130.00
Tasa de conversión de moneda extranjera	3.00%	3.00%
Productos de Efectivo (8)		
Seguro de Desempleo e Incapacidad Total Temporal (9)	3.80% del monto desembolsado	3.80% del monto desembolsado
Retiro de efectivo con cheque de gerencia/abono en cuenta (10)	S/35.00	S/35.00
Retiro de efectivo en cajero automático (11)	Sin costo	Sin costo
Retiro de efectivo en cajero corresponsal (12)	3.5% del crédito	3.5% del crédito
Penalidad por pago fuera de fecha		
Cargo mensual generado al día siguiente del vencimiento de la fecha de pago	S/59.00	S/59.00

El monto pendiente de pago generará intereses compensatorios, adicionales a las penalidades indicadas, con una TEA de 84.91% para compras y Crédito efectivo y hasta 91.81% en disposición de efectivo (5). Ante el incumplimiento del pago, según las condiciones pactadas, se procede a realizar el reporte a la Central de Riesgos con la calificación correspondiente.

Notas

(1) Para todas las tasas con rango: sujeto a evaluación crediticia. (2) TCEA aplicable a las compras bajo el sistema revolvente de Tarjeta oh! calculada en base a cuotas de 12 meses, a un año de 360 días. Ejemplo explicativo: Por un consumo de S/1,000.00, pagará 12 cuotas de S/124.49, que incluye el total de intereses de S/399.70, el costo del seguro de desgravamen S/7.90 y la comisión de membresía anual de S/49.50. La cuota podría incrementar a S/134.49 y la TCEA a 169.78% si el cliente optase por recibir el envío físico de su estado de cuenta. TCEA aplicable a las compras bajo el sistema revolvente de Tarjeta ceroh! calculada en base a cuotas de 12 meses, a un año de 360 días. Ejemplo explicativo: Por un consumo de S/1,000.00, pagará 12 cuotas de S/124.49, que incluye el total de intereses de S/399.70 y el costo del seguro de desgravamen S/7.90. La cuota podría incrementar a S/134.49 y la TCEA a 159.19% si el cliente optase por recibir el envío físico de su estado de cuenta. (3) Ejemplo explicativo Crédito Efectivo: Si usted retira S/ 1,000.00 a 12 meses, pagará 12 cuotas mensuales de S/ 109.67 más la Prima Única de Seguro de Desempleo e Incapacidad Total Temporal de S/ 38.00 y comisión de retiro de efectivo de S/ 35.00, las cuales se cargarán a su primera cuota. El ejemplo es calculado con TEA máxima de 69.59%, generando TCEA máxima de 96.11% en base a 12 meses para un año de 360 días. Total de intereses: S/ 316.00 (4) Se cobra desde la fecha de transacción hasta la fecha de pago conforme a las condiciones pactadas, sujeto a oferta de monto y plazo. (5) Los intereses compensatorios para el caso de disposición de efectivo se aplican bajo las siguientes tasas de interés: para la modalidad revolvente aplica 91.81% para Visa y 89.90% para Mastercard; para la modalidad cuotas aplica 84.91% para Visa y Mastercard. (6) La Tarjeta oh! a diferencia de la Tarjeta ceroh!, permite el acceso a promociones, descuentos, compras por internet, en el exterior y el pago sin contacto (7) Póliza N° 57788 emitida por Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros. La cobertura por muerte natural o accidental, Invalidez total y permanente por accidente o enfermedad es de hasta \$30,000 por asegurado. El límite de edad de ingreso para la cobertura es de 80 años. Exclusiones: Enfermedades preexistentes, suicidio o daños autoinflingidos, Viaje o vuelo en vehículo aéreo, guerra o conflicto armado Actos delictuosos y accidentes producto de uso de drogas o alcohol. (8) Todos los desembolsos de efectivo vía web (<https://enlinea.tarjetaoh.pe/login>) son libres de costo, esto incluye cheque de gerencia, abono en cuenta y cajero corresponsal. (9) Prima única. Póliza N° 5977210140 emitida por Cardif Compañía De Seguros y Reaseguros. La cobertura por desempleo e incapacidad total temporal es de hasta S/ 16,000 por asegurado. El límite de edad de ingreso para la cobertura es de 85 años y 364 días. Exclusiones: Causales de extinción del Contrato de trabajo: fallecimiento, renuncia o retiro voluntario del trabajador, término de la obra o servicio, cumplimiento de la condición resolutoria y el vencimiento del plazo en los contratos legalmente celebrados bajo modalidad, invalidez absoluta permanente y jubilación. Causas justas de despido relacionadas con la capacidad y/o conducta del trabajador. Término de un contrato a plazo fijo, si la antigüedad laboral con el mismo empleador es menor a doce (12) meses. Término de cualquier convenio de Modalidad Formativa. Los intereses para el caso del seguro de desempleo se aplican bajo la tasa de interés de compras revolventes (10) Aplica al solicitar el efectivo a través de Centros de Tarjeta oh!, Call Center, Módulos de Autoatención o App Tarjeta oh! vía cheque de gerencia o abono en cuenta de la entidad bancaria que Financiera oh! designe. (11) Monto máximo de retiro: S/ 700 por evento, máximos dos retiros por día. (12) La comisión de uso de cajero corresponsal aplica para cada retiro que un cliente realice en las cajas de Oechsle, plazaVea, Promart e Inkafarma, considerando como mínimo S/6.90 y máximo S/35.00 Para más información sobre Términos y Condiciones visita www.tarjetaoh.com.pe o comunícate a nuestra Central de Atención al Cliente al 619 - 4800 (Lima) o 0801 - 00002 (Provincias).